

ADJUDICA LICITACIÓN ID N° 3649-60-LE22,
"ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS PARA
REPARACIÓN MENORES DE CAMINOS Y OTROS DE LA
COMUNIDAD DE QUILLECO".

DECRETO ALCALDICIO N°: 1852 /

QUILLECO, JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022.-

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 03/10/2022, solicitada por DIDECO, ID N° 3649-60-LE22, para LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS PARA REPARACIÓN MENORES DE CAMINOS Y OTROS DE LA COMUNIDAD DE QUILLECO".
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 1436, de fecha 07/09/22 Emitida por ALCALDÍA, solicitando LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS PARA REPARACIÓN MENORES DE CAMINOS Y OTROS DE LA COMUNIDAD DE QUILLECO".
- Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS PARA REPARACIÓN MENORES DE CAMINOS Y OTROS DE LA COMUNIDAD DE QUILLECO".
- El Acta de Adjudicación Licitación Pública.

DECRETO:

- ADJUDICASE la Licitación Pública ID N° 3649-60-LE22, por un total de \$ 4.431.792.-, LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS PARA REPARACIÓN MENORES DE CAMINOS Y OTROS DE LA COMUNIDAD DE QUILLECO". (8 Tubos Corrugados de HDPE Doble pared, lisa por dentro y estructurado exteriormente, de 800mm x 6mts de largo y 4 Tubos Corrugados de HDPE Doble pared, lisa por dentro y estructurado exteriormente 600mm x 6mts De Largo) al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
SOLUCIONES TERRESTRES COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS	76.850.347.8	4.431.792.-

- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a las siguiente cuentas: 215.22.04.999 (1) del presupuesto municipal.
- PUBLÍQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Alcaldía.

=====